

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA LAGUNA

Código: PGI-PCIE- 010	Procedimiento: EFFECTIVIDAD DEL POSGRADO	Revisión: 00	Página: 1 de 1
---------------------------------	--	------------------------	--------------------------

1.- Se realizarán encuestas de satisfacción a estudiantes a una semana de concluir sus estudios de maestría o de doctorado. Estas se analizarán en reunión de consejo de maestría o de claustro doctoral.

2.- Se realizarán encuestas anuales de satisfacción a egresados y a empleadores con base en el programa de seguimiento de egresados, haciendo énfasis en propuesta de retroalimentación de la calidad de los egresados, así como en mejoras de temas académicos de actualidad o pertinencia social. Las encuestas se llevarán a cabo cada enero a partir de la fecha presente.

3. - Se realizarán autoevaluaciones con el personal de posgrado cada enero a partir de la fecha presente. Los aspectos por evaluar serán el índice de titulación de estudiantes, calidad de las tesis de grado, actualización de equipo básico para tareas de investigación, así como los servicios de internet y bancos de datos.

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Jefatura de Departamento	Subdirección Administrativa	Dirección

Toda copia en **papel** es un **"documento no controlado"** a excepción del original